

ACTA N° 30 DE 18 DE FEBRERO DE 2021, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero de 2021, bajo la Presidencia de Dña. Isabel Luisa Castillejo González, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

- 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Plan de Mejora del Grado de Enología.
3. Asuntos de diversa índole
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. Isabel Luisa Castillejo González (Presidenta)
D. Rafael Peinado Amores (Secretario)
D. Gregorio Blanco Roldán
Dña. Azahara López Toledano
Dña. María Isabel López Infantes
Dña. Concepción Muñoz Díaz
D. Salvador Gómez-Alférez Moreno

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Plan de Mejora del Grado de Enología.

La Presidenta informa que el Plan de Mejora debe ser subido a la plataforma DEVA antes del 28 de febrero. Es por ello que se plantea una sesión de trabajo para definir el nuevo Plan de Mejora en base al análisis del Plan de Mejora del año anterior y de nueva información recabada durante el último año.

La Presidenta resume que las medidas de mejora recomendadas por la DEVA se centraron en incrementar los índices de calidad y visibilidad del título. En concreto, hay dos recomendaciones

- Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que mejoren la capacidad de obtención de información sobre niveles de satisfacción de los distintos sectores interesados y sobre indicadores de rendimiento.
- Se recomienda adoptar medidas para la mejora de los resultados de los indicadores académicos.

Tras el análisis de la información del Título, se comentan posibles acciones de mejora centradas en cada una de las recomendaciones. Se acuerda la supervisión conjunta del documento final una vez terminado.

3. Asuntos de diversa índole.

No hay asuntos de diversa índole.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12.05h del día 18 de febrero de 2021, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO



LA PRESIDENTA

